uavaguit. 2 de septiembre del 2011.

INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de TIAMAT S.A

De mi consideración:

1. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos por

parte de la Compañía TIAMAT S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2

2. No hubieron limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi

revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con

respecto de los procedimientos de control Interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por partir

de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los

Administradores y denuncias sobre la gestión de Administradores, que me hiciera pensar que debe ser informados a

ustedes.

Conforme a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, me permito presentarles el informe respecto al

desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2010.

Revisado el Balance General de la Compañía S.A al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de

Resultados, Cambio en el patrimonio de accionistas y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido

elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas.

Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se

conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2010.

Atentamente,

ING. COM GLAPYS NIGA BOHOROUEZ

CI:0912916491